



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2023
“Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 13:00 horas del día 08 de junio del 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Rafael García Herrera, Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; Lic. Alejandro Romero González, Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio; C. Maria Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar; Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales”

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la presente subasta:

- **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**
- **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**
- **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**

El Ing. Carlos Romanos Salazar menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** se presenta el C. Sergio Chávez Martínez.

Por parte de la empresa **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO** se presenta la C. Karen Nydia Aldape Arango

A continuación, pasó a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 4) JUNTA DE ACLARACIONES.**



Por la empresa **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.** se recibieron 34 preguntas.

1	Referencia	7. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que la documentación requerida en el presente numeral deberá ir por fuera del sobre. Favor de manifestarse al respecto
	Respuesta	Favor de apegarse al punto 5) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN de las bases.
2	Referencia	7. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA
	Pregunta	En caso de que la pregunta inmediata anterior haya sido contestada por la negativa, favor de indicar en qué sobre deberán incluirse la documentación requerida en el numeral referido. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Favor de considera la respuesta anterior.
3	Referencia	DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO iii.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme la documentación requerida se podrá adjuntar. aquella que se presenta de forma electrónica en el portal del SAT, junto con su acuse correspondiente. Favor de manifestarse al respecto
	Respuesta	Si, se acepta
4	Referencia	a. PROPUESTA TÉCNICA, Inciso vii.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que como constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos, podrán presentarse carátulas de póliza de servicios similares. Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
5	Referencia	a. PROPUESTA TÉCNICA, Inciso XII.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el presente requisito deberán adjuntarse las condiciones generales de mi representada las cuales no tendrán prelación sobre las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
6	Referencia	Anexo 1 al 9



	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante con la finalidad de tener una mejor apreciación del riesgo, se sirva a complementar el listado de ubicaciones a cubrir con: número de niveles, cercanía con cuerpo de agua, protecciones vs. Incendio y robo de todas y cada una de las ubicaciones Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
7	Referencia	Anexo 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante corroborar al porcentaje de multicláusula a otorgar, ya que cita 5% y/o 7%. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que se considere el 7%
8	Referencia	Anexo 8
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar los valores al 100% de la sección de Equipo electrónico; ya que considerando el archivo de Excel refleja:
	Respuesta	Es correcta su apreciación
9	Referencia	Anexo 7
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante con la finalidad de tener una mejor apreciación del riesgo se sirva complementar el listado de los equipos cubiertos en Rotura de maquinaria. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases
10	Referencia	Anexo 5
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante informar el motivo de la solicitud de RC Productos y trabajos terminados; ya que RC Productos aplicaría por su actividad para la preparación de alimentos y bebida y lo referente a RC Trabajos terminados, aplicaría para RC Contratistas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que es correcto, se requiere ambas coberturas como lo indica las bases del presente licitación
11	Referencia	Anexo 5
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante corroborar que la RC Productos y trabajos terminados, es con territorialidad México. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación



12	Referencia	Anexo 3
	Pregunta	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante proporcionar la siguiente información para considerar la cobertura de RC en Exceso de autos:</p> <ul style="list-style-type: none">a. No. de vehículosb. Listado de vehículosc. Aseguradora con la que tienen la póliza primariad. Siniestralidad de autose. De que suma asegurada somos exceso <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
13	Referencia	Anexo 3
	Pregunta	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante proporcionar la siguiente información para considerar la cobertura de RC Viajero:</p> <ul style="list-style-type: none">a. No. de vehículosb. Listado de vehículosc. Aseguradora con la que tienen la póliza primariad. Siniestralidad de autose. De que suma asegurada somos exceso <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
14	Referencia	Anexo 3
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante analizar la posibilidad de autorizar a mi representada la aplicación del deducible en la cobertura de RC Viajero: 1% sobre la suma asegurada de cada pasajero. Favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases
15	Referencia	Listado Excel
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante se permita aclarar el giro de la ubicación no. 73, indicando que tipo de bienes almacena la bodega. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante, que son bienes en desuso y bienes que se distribuyen a las diferentes dependencias.
16	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente aclarar que el amparo de vías públicas y puentes, no están considerando el riesgo como "obra civil terminada". Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le hace la aclaración al licitante que el término vías públicas corresponden a diversas ubicaciones donde se encuentra instalado equipo electrónico. Se le solicita al licitante considerar la información indicada en las bases de la presente licitación.
17	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente aclarar si las vías públicas y puentes, están sobre cursos de agua. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que las vías públicas y los puentes se encuentran distribuidos en toda el área Municipal
18	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente aclarar como identifican las vías públicas y puentes, que piden considerar en la propuesta/póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que se cuenta con la información interna
19	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente aclarar si es correcta nuestra apreciación para las ubicaciones con giro museo y/o casa de cultura, no están amparando las obras de arte



		(vitales, esculturas, cuadros, etc.). Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	No es correcta su apreciación, los bienes amparados se encuentran relacionados en el listado de contenidos.
20	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar y/o asignar un valor máximo a los bienes cubiertos bajo convenio expreso ya que en las condiciones de aseguramiento de los inmuebles y contenidos se indica que se requiere cobertura para este tipo de bienes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases
21	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente aclarar si es correcta nuestra apreciación, que para la ubicación no. 81 "presa", la necesidad de aseguramiento son las secciones de: edificio, contenidos y maquinaria (en caso de haber sido solicitados). Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar las condiciones indicados en las bases
22	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante ratificar que las altas y bajas de bienes serán con cobro y/o devolución de prima según corresponda, misma que será calculada a prorrata por los días restantes para el término de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	<ul style="list-style-type: none">Se le informa a la licitante que el proceso es sin Ajuste de prima . Cuando estas sean nuevas adquisiciones y no rebasen el 10% del valor total de los bienes asegurados.
23	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Se solicita respetuosamente a la convocante analizar la posibilidad de autorizar a mi representada la aplicación del deducible y coaseguro de acuerdo a tarifa AMIS para la cobertura Fenómenos hidrometeorológicos, esto es: 1% sobre la suma asegurada y coaseguro del 10% sobre la perdida. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases



24	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Se solicita respetuosamente a la convocante analizar la posibilidad de autorizar a mi representada la aplicación del deducible y coaseguro de acuerdo a tarifa AMIS para los riesgos de bienes a la intemperie para la cobertura Fenómenos hidrometeorológicos, siendo este del: 5% del valor que tengan dichos bienes y un coaseguro del 20% sobre la pérdida. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases
25	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante la posibilidad a mi representada de limitar la cobertura de Huelgas y alborotos populares hasta el 20% de la suma asegurada de Daño físico para incendio con deducible del 10% del monto de la pérdida con mínimo de USD 2,500 o su equivalente e moneda nacional al momento del reclamo, en toda y cada pérdida, toda y cada ubicación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases
26	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante la posibilidad de integrar a la propuesta la exclusión de Terrorismo y/o sabotaje para todas las secciones contratadas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, la bases no indican cobertura de Terrorismo y sabotaje
27	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante la posibilidad a mi representada de limitar la cobertura de Robo sin violencia para la Sección de Equipo Electrónico, solo a los equipos fijos dentro de las instalaciones del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases
28	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante se sirva considerar la posibilidad de integrar el deducible en caso de siniestro para la cobertura de Robo de equipo Electrónico sin violencia del 20% sobre el valor del equipo dañado. Favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	Se le informa a la licitante considerar los deducibles y condiciones indicados en las bases
29	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante informar un estimado anual de eventos, mencionados en la sección de RC para su amparo: así como mencionar si los eventos cumplen con las medidas de seguridad necesarias para el buen orden y operación del evento para salvaguardar a los asistentes a estos. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que no se cuenta con la información del número de eventos anuales, ya que es variable. Y se confirma que se cuenta con las medidas de seguridad necesarias para los eventos.
30	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante informar si la indemnización que derive del vehículo/auto/camión utilizado para el carro alegórico, será referenciado a la cobertura de autos/camiones. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que se requiere la cobertura de RC por los daños que ocasione el propio carro alegórico dentro de la póliza empresarial.
31	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante informar si es motivo de descalificación el no otorgar el punto en el que solicitan: los importes por concepto de daños a terceros en sus bienes o personas, que no rebasen el deducible establecido para cualquiera de las coberturas de RC, deberán ser liquidados por la Compañía de seguros... Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que se debe de cumplir con todos y cada uno de los puntos indicados en las bases de la presente licitación
32	Referencia	Anexo del 1 al 9
	Pregunta	Solicitamos respetuosamente a la convocante informar si es correcta nuestra apreciación de que, en la sección de RC, quedan amparados los daños a terceros en sus bienes o personas, ocasionados por caídas, roturas, hundimiento de monumentos, estatuas, esculturas y puentes propiedad del municipio; única y exclusivamente cuando el Asegurado resulte civilmente responsable. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
33	Referencia	Anexo del 1 al 9



Pregunta	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante analizar la posibilidad de autorizar a mi representada el sublimitar para la cobertura de dinero y/o valores fuera de la (s) ubicación (es) de riesgo, conforme a lo siguiente:</p> <p>Un solo cajero, pagador, cobrador o cualquier otro empleado o funcionario del Asegurado, hasta un 40% del Límite Máximo de Responsabilidad de cada ubicación con máximo de \$60,000.00 M.N. o su equivalente en dólares, sin rebasar la suma asegurada contratada.</p> <p>Dos o más cajeros, pagadores, cobradores o cualesquiera otros empleados o funcionarios del Asegurado, hasta un 60% del Límite Máximo de Responsabilidad de cada ubicación con máximo de \$120,000.00 M.N. o su equivalente en dólares, sin rebasar la suma asegurada contratada.</p> <p>Dos o más cajeros, pagadores, cobradores o cualesquiera otros empleados o funcionarios del Asegurado, acompañados por guardia de seguridad armado, hasta el 100 % del Límite Máximo de Responsabilidad de cada ubicación, , sin rebasar la suma asegurada contratada.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta	Se le informa a la licitante que se debe de cumplir con todos y cada uno de los puntos indicados en las bases de la presente licitación
34 Referencia	Anexo del 1 al 9
Pregunta	<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante se permita aclarar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, podrán operar las Condiciones Generales y/o endosos ofrecidos por esta Aseguradora en cuanto no se contrapongan con las primeras.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
Respuesta	Es correcta su apreciación .

Por la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** se recibieron 33 preguntas.

Referencia	Anexos
1	<p>Pregunta</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que todos los escritos serán dirigidos de la siguiente manera:</p>



	Municipio de San Pedro Garza García N.L. Ing. Carlos Romanos Salazar Director de Adquisiciones Presente. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta Es correcta su apreciación
2	Referencia Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO SA-DA-CL-17/2023
	Pregunta Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si las fechas citadas en las presentes bases son correctas, dado que existen fechas del mes de Marzo Junio y Julio, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta Apertura de propuesta técnica: 14/06/2023 Fallo Técnico y Apertura de propuesta económica: 16/06/2023 Fallo: 23/06/2023
3	Referencia 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.
	Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender el punto 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA también deberá incluirse como parte del anexo técnico, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta No es necesario, ya que en la propuesta técnica se describe cada una de las partidas de este numeral
4	Referencia MODELO DE CONTRATO
	Pregunta Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que el modelo de contrato es de carácter informativo y no es causa de descalificación o desechamiento de propuesta el no presentarlo en el acto de apertura de propuestas, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta El modelo de contrato que se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
5	Referencia Anexo 10. "Cotización"
	Pregunta Se solicita amablemente a la convocante que la asignación del agente la realizará



	mi representada, favor de pronunciarse al respecto.
Respuesta	Se le informa al licitante que la convocante es quien designará al agente

6	Referencia	Anexo 10. "Cotización"
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será factor para la adjudicación el porcentaje (%) de comisión que se otorgue al agente, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
7	Referencia	Anexo 10. "Cotización"
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar solo la prima neta, derecho de póliza, prima total y comisión para el agente de seguros en nuestra propuesta económica, favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases
8	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA inciso iii.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos acudir a la contraloría a suscribir compromiso, en caso de no contar con algún acuse o constancia que acredite el trámite, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Si, se acepta
9	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA vii.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que se cumple con este requisito presentando curriculum de mi representada, relación de los principales clientes de los últimos 12 meses y copia simple de 2 caratulas de póliza y/o contratos y/o cartas de recomendación contraídos con el sector privado y/o público, favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	Si, se acepta
	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. b. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA. Inciso ii.
10	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.</p>
	Respuesta	No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
	Referencia	20) GARANTÍAS. a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
11	Pregunta	Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán



	<p>de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.</p>
	<p>Respuesta No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.</p>
	<p>Referencia 20) GARANTÍAS. b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</p>
12	<p>Pregunta Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p>



		De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.
	Respuesta	No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
13	Referencia	23) GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
	Pregunta	Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción III de la Ley, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.
	Respuesta	No es posible, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
14	Referencia	36) PENA CONVENCIONAL.
	Pregunta	Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases
15	Referencia	Modelo de Contrato
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos: Datos:



		Denominación o razón social o acta de creación Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.
	Respuesta	Sí se acepta, le será proporcionada la información que aplique al municipio para tal efecto.
16	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales"
	Pregunta	Favor de confirmarnos si el paquete integral de seguros será otorgado a una sola compañía de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
17	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales"
	Pregunta	Solicitamos a la convocante nos ratifiquen si cumplimos anexando el texto de nuestros clausulas generales y particulares registrados en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
	Respuesta	Se le informa a la licitante que se debe de cumplir con las condiciones y solicitudes de las bases de la presente licitación .
18	Referencia	ESPECIFICACIONES



		“Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Favor de confirmar que los valores totales indicados para edificio y contenidos, corresponden al 100% de los valores declarados.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
19	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Solicitamos a la convocante ratificar que el LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD A PRIMER RIESGO RELATIVO: Hasta \$124'000,000.00 M.N. como limite a primer riesgo relativo, pero sin exceder del valor reportado para cada ubicación El límite arriba estipulado también es aplicable para las coberturas fenómenos hidrometeorológicos, perdidas consecuenciales.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
20	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Solicitamos a la convocante que para la cobertura de Gastos Extraordinarios nos proporcione la suma asegurada por cada una de las ubicaciones amparadas.
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
21	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Solicitamos a la convocante nos permita manejar en lugar del término “todo riesgo”, el de Cobertura Amplia ya que este es el registrado ante las autoridades.
	Respuesta	Se le informa a la licitante favor de considerar las condiciones y términos



		indicadas en las bases de la licitación,
22	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Solicitamos a la convocante nos indique las protecciones contra incendio con las que cuentan cada una de las ubicaciones aseguradas.
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
23	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Solicitamos a la convocante nos informe el motivo por el cual están requiriendo la cobertura de RC viajero como exceso?
	Respuesta	Se le informa a la licitante, por favor considerar la información proporcionada en las bases de la presente licitación..
24	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Solicitamos a la convocante nos proporcione para la cobertura de RC Viajero, el tipo de transporte, el número de pasajeros y el número de vehículos para cada tipo de transporte
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
25	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Para la cobertura de Rotura de Maquinaria favor de proporcionar las características de los 10 equipos con mayor valor y en cual ubicación se



		localizan.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases
26	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Favor de indicar cuál es la ubicación con la mayor concentración de valores para la cobertura de Rotura de Maquinaria y cuanto es el valor.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases

27	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Favor de proporcionar la edad promedio de Maquinaria.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases
28	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Favor de confirmar que los valores totales indicados para para rotura de Maquinaria, corresponden al 100% del valor de reposición.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
29	Referencia	ESPECIFICACIONES “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales” PAQUETE EMPRESARIAL



	Pregunta	Para la cobertura de Equipo Electrónico favor de proporcionar las características de los 10 equipos con mayor valor y en cual ubicación se localizan.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases
30	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Favor de indicar cuál es la ubicación con la mayor concentración de valores para la cobertura de Equipo Electrónico y cuanto es el valor.
	Respuesta	Se le informa a la licitante , que la información con la cual se cuenta, se entregó en la bases de esta licitación
31	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Para la cobertura de Equipo Electrónico móvil favor de proporcionar las características de los 10 equipos con mayor valor.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases
32	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL
	Pregunta	Favor de proporcionar la edad promedio del Equipo Electrónico.
	Respuesta	La información que se requiere para presentar sus propuestas se encuentra en los archivos electrónicos proporcionados en su recibo de pago de bases
33	Referencia	ESPECIFICACIONES "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales" PAQUETE EMPRESARIAL

VTT



Pregunta	Favor de confirmar que los valores totales indicados para para Equipo Electrónico, corresponden al 100% del valor de reposición.
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Por la empresa SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO se recibieron 26 preguntas.

1	REFERENCIA	Convocatoria y bases
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme las fechas de los actos correctas ya que hay una discrepancia en lo que establece la convocatoria con lo que se establece en bases, favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Apertura de propuesta técnica: 14/06/2023 Fallo Técnico y Apertura de propuesta económica: 16/06/2023 Fallo: 23/06/2023
2	REFERENCIA	Numeral 5. Forma de obtener la participación en el proceso de licitación. Inciso d. Carta de aceptación de la junta de aclaraciones. Página 10
	PREGUNTA	Solicitamos acabablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar sin insertar las modificaciones, en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa, toda vez que al presentar el presente escrito en nuestra inscripción damos por aceptada todas y cada una de las modificaciones en el acta de junta de aclaraciones y únicamente el licitante ganador presentara las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	El acta circunstanciada en la que hará constar los cuestionamientos y su respuesta, se señalarán los cambios acordados y formarán parte integrante de la convocatoria.
3	REFERENCIA	Numeral 8. Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Inciso a. Propuesta técnica. Subnumeral vi, página 12
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la constancia positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el sat y por la secretaría de finanzas y tesorería general del estado de nuevo león, podrá tener una vigencia de hasta 30 días antes del acto de presentación y apertura de propuestas.



		Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La fecha de expedición de dichos documentos no deberá de ser anterior al día de la publicación de la Convocatoria de la presente licitación.
4	REFERENCIA	Numeral 8. Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Inciso a. Propuesta técnica. Subnumeral vii. Página 12
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que además del curriculum de la empresa, bastará con presentar la relación de principales clientes de los últimos 12 meses y copia de al menos un contrato y/o póliza y/o carátula de póliza que demuestre la experiencia de mi representada en el programa de seguros solicitado.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.

5	REFERENCIA	Numeral 8. Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Inciso a. Propuesta técnica. Subnumeral xi. Página 13
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el requisito se refiere a las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la cnsf para el programa de seguros solicitado.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las bases.
6	REFERENCIA	Numeral 8. Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Página 13 y 14 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de desechamiento el no incluir folio en la propuesta de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 180, fracción XV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
7	REFERENCIA	Numeral 8. Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Inciso b. Documentos que debe



		de contener la propuesta económica. Subnumeral ii. Pagina 13
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que de conformidad con los artículos 15 y 294 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, y del criterio normativo ad-02 (actualizado 2010) emitido por la secretaría de la función pública, las instituciones de seguros que no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, no estarán obligadas, a constituir depósitos o fianzas legales. Por lo expuesto los licitantes no deberán incluir en sus propuestas la garantía de seriedad de propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
8	REFERENCIA	Numeral 8. Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas. Inciso b. Documentos que debe de contener la propuesta económica. Subnumeral iii. Página 14
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que corresponda al ejercicio (abril 2023). Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se acepta.
9	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Páginas 25 a 38
	PREGUNTA	Bases. Descripción de los servicios. Especificaciones técnicas. Entendemos que en este punto se presentan los requerimientos técnicos del seguro divididos en 9 anexos, al respecto, favor de confirmar que dicha división es solo con propósitos informativos y de forma de las presentes bases y que, en caso de resultar adjudicado, la emisión se realizará en una sola póliza integrando los anexos en secciones de póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
10	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 1 seguro de todo riesgo de incendio. Riesgos cubiertos. Páginas 25 a 27
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante ratificar que no se requiere de la cobertura de terremoto y erupción volcánica. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
11	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 3. Seguro de responsabilidad civil. Coberturas amparadas. R.c. estacionamiento. Páginas 29 a 31
	PREGUNTA	Entendemos que para r.c. estacionamiento el limite por unidad solicitado



		es de \$500,000.00 m.n., favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
12	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 8. Seguro de equipo electrónico. Riesgos amparados. Numeral 5. Hurto y/o robo sin violencia. Páginas 36 a 37
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante eliminar la cobertura de hurto y robo sin violencia, ya que dicho riesgo es una exclusión de todo contrato de seguro. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se solicita amablemente a la licitante considere las coberturas solicitadas en las bases de la presente licitación
13	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 8. Seguro de equipo electrónico. Riesgos amparados. Numeral 5. Hurto y/o robo sin violencia. Páginas 36 a 37
	PREGUNTA	En caso de que la respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa, y para no encarecer el costo del seguro, solicitamos que la cobertura de hurto y/o robo sin violencia opere con un sublímite de \$500,000.00 m.n., y un deducible de 10% sobre la pérdida indemnizable. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se solicita amablemente a la licitante considere las coberturas solicitadas en las bases de la presente licitación
14	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 8. Seguro de equipo electrónico. Condiciones especiales. Primer viñeta. Páginas 36 a 37
	PREGUNTA	Solicitamos amablemente a la convocante aceptar que el valor de reposición aplique para equipos de hasta 5 años de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Se solicita amablemente a la licitante considere las coberturas solicitadas en las bases de la presente licitación
15	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 8. Seguro de equipo electrónico. Condiciones especiales. Páginas 36 a 37
	PREGUNTA	En este punto indican que aplica la cláusula para pólizas sin relación de equipos, al respecto, solicitamos eliminar dicho requerimiento, ya que el municipio si esta proporcionando la relación de bienes y valores asegurables. Favor de pronunciarse al respecto.



	RESPUESTA	Se le solicita amablemente a la licitante considerar la Clausula Tipo Blanket, se les anexa la relación son sus valores para cotizar.
16	REFERENCIA	Especificaciones técnicas. Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Páginas 25 a 38
	PREGUNTA	Solicitamos ratificar que queda excluido en toda la póliza y todas sus secciones cualquier tipo de daño y/o pérdida por terrorismo. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
17	REFERENCIA	Anexo 10. Cotización. Página 39
	PREGUNTA	Solicitamos eliminar el requisito de presentación del costo de adquisición (comisión para agente de seguros) y que dicho requisito aplique solo para el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	El municipio requiere de un asesor de seguros, no pagara costo alguno por este servicio. El costo de adquisición debe de estar incluida y expresada en la propuesta del licitante.
18	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los archivos de la junta de aclaraciones en formatos editables a fin de evitar errores en la transcripción de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Se entregará una copia de dicha acta.
19	REFERENCIA	General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para todo lo no previsto en las bases, operarán las condiciones generales de mi representada, prevaleciendo las condiciones particulares de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación
20	REFERENCIA	Numeral 19. Contrato, inciso c., página 18 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia del programa de aseguramiento solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	27 de Junio del 2023 al 27 de Junio del 2024
21	REFERENCIA	Numeral 19. Contrato, página 18 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo y en su caso será convenido con la licitante que resulte adjudicada, por lo que no será necesario incluirlo en



		la propuesta de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	El modelo de contrato que se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
22	REFERENCIA	Numeral 19. Contrato, página 18 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que previo a la firma del instrumento jurídico, la convocante proporcionará la licitante que resulte adjudicada la documentación necesaria para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Le será proporcionada la información que aplique al adjudicado para tal efecto.
23	REFERENCIA	Numeral 19. Contrato, página 18 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la póliza del seguro solicitado fungirá como contrato del servicio entre la convocante y la licitante que resulte adjudicada, en términos de las disposiciones establecidas en la ley sobre el contrato del seguro. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
24	REFERENCIA	Numeral 19. Contrato, página 18 de 49.
	PREGUNTA	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa y la convocante requiera la firma de un contrato, se solicita amablemente a la convocante confirmar que dicho contrato contendrá única y exclusivamente mente lo establecido en las bases de licitación y sus anexos, así como lo que en su caso se derive de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	El contenido del contrato contendrá lo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
25	REFERENCIA	Numeral 20. Garantías, inciso b. Garantía de cumplimiento de contrato, página 19 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante eliminar la garantía de cumplimiento de contrato, toda vez que las instituciones de seguros son consideradas de acreditada solvencia, en apego a lo establecido en los artículos 15 y 294 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, así como el criterio normativo no. Ad-2 de noviembre de 2021 de la secretaría

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2023

“Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales”



		de la función pública; por lo que no es necesario establecer la referida garantía mediante fianza. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a las bases.
26	REFERENCIA	Numeral 23. Garantía por defecto de fabricación y vicios ocultos, página 20 de 49.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que dicha garantía no aplica para el presente procedimiento de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Es correcta su apreciación.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 14 de junio del 2023 a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 13:50 horas del día 08 de junio del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. José Lorenzo Tomes Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C.P. Rafael García Herrera
Director de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería

Lic. Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio.



C. Maria Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones.

Participantes:

C. Sergio Chavez Martinez
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Karen Nydia Aldape Arango
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO